



RESOLUCIÓN N° 163/2020
CORRIENTES, 04 de marzo de 2020

VISTO:

El Expediente N° 14-2019-03112, por el cual se tramita la Contratación Directa N° 316/2019, con motivo de la adquisición e instalación de Un (1) tacógrafo con impresora para el vehículo Mercedes Benz Sprinter 515 CDI-C, Dominio N° AD997KH de la Facultad de Ciencias Veterinarias-UNNE; y

CONSIDERANDO:

La Resolución N° 1581/2019-CV por la cual se autoriza a efectuar la Contratación Directa N° 304/2019 y se aprueba el Pliego de Condiciones Particulares, a fs. 14/18;

Que por Resolución N° 1670/2019-CV se Declara Desierta la Contratación Directa N° 304/2019, por no presentarse oferta alguna y se Autoriza a realizar un Nuevo Llamado, a fs. 31;

El Pliego de Condiciones Particulares obrante a fs. 34/36;

El Acta de Apertura de sobres de ofertas de la Contratación Directa N° 316/2019, obrante a fs. 38/39;

El Presupuesto obrante a fs. 40/41;

El Informe técnico a fs. 43;

El Informe N° 012/2020.-Dpto.CyP, de la Jefa del Departamento Contabilidad y Presupuesto del Área Económico Financiera, Sra. Mariana A. BENÍTEZ a fs. 44, que encuadra lo tramitado en el Art. 27° inc. a) del Decreto 1030/2016 del PEN y Resolución N° 909/2016 C.S./UNNE Art. 1° inc. b) del Anexo II;

El Informe N° 403/2020-AL emitido por la Asesora Legal de esta Facultad, Ab.María Florencia RÍOS a fs. 46 y 46 vta.;

Lo determinado por el Señor Decano, MV. Alejandro Daniel BAEZ a fs. 47;

Las atribuciones conferidas al suscripto por el Estatuto de la UNNE;

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
RESUELVE

ARTÍCULO 1º - Aprobar lo actuado con motivo de la Contratación Directa N° 316/2019 y adjudicar a la firma comercial, según el siguiente detalle:

Reglón Único: UNA (1) ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN TACÓGRAFO CON IMPRESORA, a la Empresa "NEA INSTRUMENTAL de PRIETO ANDRÉS ALEJANDRO (CUIT: 20-24574146-5)", por la suma de \$ 29.500,00.- (PESOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS CON CERO CENTAVOS), por ser la única oferta, conveniente y ajustarse a las características técnicas y legales solicitadas.

//.

ESCOPIA
SANDRA J. PATERNO
Directora de Gestión Administrativa
Facultad de Ciencias Veterinarias UNNE



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Veterinarias



AÑOS



//.2

RESOLUCIÓN N° 163/2020

ARTÍCULO 2º – Imputar la suma total de \$ 29.500,00.- (**PESOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS CON CERO CENTAVOS**); al INCISO 2.-“BIENES DE CONSUMO” – Pda. Ppal. 29.- “Otros bienes de consumo” – Pda. Pcial. 296.- “Repuestos y accesorios” - Recurso: “Tesoro Nacional” - con presupuesto de la Facultad de Ciencias Veterinarias - Ejercicio 2020.

ARTÍCULO 3º - Regístrese, comuníquese y archívese.

rco
sjp
pgs

Cra. PAOLA GISELE SALINAS
Secretaria Administrativa

MV. ALEJANDRO DANIEL BAEZ
Decano

ES COPIA

SANDRA J. PATERNO
Directora de Gestión Administrativa
Facultad de Ciencias Veterinarias UNNE